

951.019 personas solicitaron actualizar su domicilio electoral

Este domingo 1 de mayo venció el plazo para quienes solicitaron su cambio de domicilio electoral pensando el próximo Plebiscito Constitucional.

Desde este 1 de enero y hasta el 1 de mayo recién pasado fueron 951.019 los electores y electoras que realizaron este trámite. Durante las últimas 24 horas de vigencia del trámite (el día de ayer), se recibieron 103.634 solicitudes.

Un 96,5% de estas solicitudes fueron realizadas vía web, con Clave Única. El trámite también pudo solicitarse de forma presencial en las Direcciones Regionales de Servel.

Para acercar el trámite al electorado, el Servel tuvo un amplio despliegue en terreno, con salidas de las Direcciones Regionales y jornadas de atención virtual para los chilenos en el extranjero, realizadas por la Unidad Internacional. El trámite también se pudo realizar en el Registro Civil, al pedir o renovar la cédula de identidad o el pasaporte, y en las oficinas de Chile Atiende.

Igualmente, para informar a la ciudadanía se desplegó una campaña informativa que contó con publicaciones en medios de todo el país, a la vez de frases radiales, spots de televisión, información en la vía pública, medios escritos y difusión masiva en redes sociales, previendo el mayor alcance posible a los electores en Chile y el extranjero.

Este trámite es importante por dos razones: la primera es que el voto en el próximo Plebiscito Constitucional será obligatorio, y el elector deberá acudir a sufragar al lugar donde se le asigne de acuerdo al domicilio electoral que

registró. Y la segunda es que la aprobación de la ley que acerca al elector al local más cercano de su domicilio se aplicará este 4 de septiembre en el Plebiscito, por lo tanto, el tener el domicilio actualizado significa que la persona va a ser asignada al local de votación más cercano a éste.

Al ser un Plebiscito con voto obligatorio, el no sufragar podría significar una multa de hasta 3 UTM, dependiendo de lo que decida el juez de policía local en cada caso.